

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

**POLÍTICA DE BECAS
Y BENEFICIOS**



Información Pública



INSTITUTO PROFESIONAL
IACC ACREDITADO
■ NIVEL AVANZADO
■ GESTIÓN INSTITUCIONAL
■ DOCENCIA DE PREGRADO
4 Años (junio 2026)



INTRODUCCIÓN

Acceder a la educación superior es una necesidad que no todas las personas logran cumplir, o al menos no de manera fácil, debido a diversos factores que aún generan brechas en el acceso a este tipo de formación. Sin embargo, en un mundo donde la demanda de conocimientos y habilidades técnicas es cada vez mayor, se hace indispensable contar con instituciones capaces de ofrecer soluciones a aquellas personas que, ya estando en el mundo laboral o siendo adultos, requieren formalizar sus conocimientos a través de estudios formales.

Pensando en estas necesidades y con el objetivo de democratizar el acceso a la educación superior, IACC ofrece programas académicos 100% online. Esta modalidad permite que personas de ubicaciones geográficas remotas y de diversos sectores socioeconómicos puedan acceder a programas de educación superior, superando barreras de distancia y recursos.

A nivel nacional, una gran porción de estudiantes que ingresan a la Educación Superior Técnico Profesional proviene de sectores vulnerables (C3, D y E). Sin embargo, es en este segmento del sistema educativo donde se asignan menos recursos estatales para subsidiar los estudios. A esto se suma la modalidad online, en la que se evidencia una falta de acceso a becas estatales para carreras o programas, lo que genera que el costo del arancel deba ser autofinanciado por el estudiante. Esto, a su vez, origina importantes brechas, problemas de acceso y de permanencia en la educación superior.

Reconociendo estos antecedentes y con el objetivo de apoyar y acompañar a los estudiantes, IACC ofrece Becas y Beneficios que permiten acceder a descuentos y financiamientos. Estos apoyos generan un aporte significativo en el proceso económico del estudiante, facilitando su acceso, permanencia y finalización de su formación. Además, brindan la seguridad de que existen mecanismos disponibles para solicitar ayuda en caso de ser necesario.

IACC cuenta con unidades encargadas de administrar, difundir y comunicar la información relevante sobre Becas y Beneficios, asegurando que los estudiantes tengan acceso a ella de manera continua a través de los servicios estudiantiles y otras instancias clave para su cumplimiento. Todo esto está orientado a consolidar una cultura de servicios que brinde una experiencia significativa, basada en los valores éticos y de transparencia.





PROPOSITO

IACC, reconociendo la diversidad de los niveles socioeconómicos de sus estudiantes, busca ofrecer un apoyo permanente y oportuno, tanto en el acceso a la educación como en la progresión académica, mediante el establecimiento de mecanismos de ayudas arancelarias que faciliten la permanencia y éxito de los estudiantes en su trayectoria formativa.

ALCANCE

El alcance de la aplicación de beneficios y becas está destinado a todos los postulantes y estudiantes del IACC que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa interna y en la directriz de becas y beneficios. Estos apoyos tienen como objetivo principal cubrir las brechas arancelarias y facilitar el acceso y la permanencia en el proceso educativo.

LINEAMIENTOS

1. Difundir y comunicar de manera oportuna y veraz la información de becas y beneficios.

- Planificar una entrega de información oportuna, eficiente y eficaz por medio de todos los canales institucionales disponibles.
- Generar mecanismos de comunicación, es decir canales de retroalimentación constante con los estudiantes que permitan conocer sus situaciones y necesidades.
- Identificar periodos en donde se deben realizar campañas para fortalecer la comunicación de becas y beneficios, y que pueda apoyar positivamente los indicadores de retención y progresión institucional.

2. Velar por el cumplimiento de los requisitos establecidos por ley o normativa interna.

Garantizar la correcta aplicación de los requisitos, tanto en su aspecto formal como operativo, asegurando que la adjudicación de becas y beneficios se realice en estricto cumplimiento con lo establecido e informado legalmente.

3. Fortalecer la unidad de becas, beneficios y créditos.

Mantener un sistema de acompañamiento que brinde orientación a los postulantes y estudiantes durante el proceso de postulación y renovación de becas y beneficios, a través del cual podrán acceder a apoyos económicos.





4. Medición de indicadores

Mantener información pertinente y oportuna, por medio de la generación y análisis de indicadores institucionales, proyecciones o tendencias que orienten la toma de decisiones, en cuanto a las formas de apoyo económico requeridos por los postulantes y estudiantes de IACC.

5. Revisión permanente de los beneficios

Realizar una revisión constante de las becas y beneficios de los estudiantes, con el fin de contribuir al objetivo de facilitar su ingreso y permanencia en el IACC.

DEFINICIONES

- **Beca:** aporte económico que entrega la Institución a sus estudiantes para realizar estudios en función del cumplimiento de ciertos requisitos establecidos. Una beca puede ser total o parcial, dependiendo de qué porcentaje de los estudios ésta cubra.
- **Beneficio:** colaboración Económica y/o Administrativa que la institución entrega a sus estudiantes Vigentes y que tienen por objetivo que estos mantengan su condición de alumno regular.
- **Descuento:** rebajas arancelarias para financiar parcialmente el pago de las carreras técnicas o profesionales impartidas por Instituto profesional IACC, descuentos que por lo general están asociados a la forma de pago o a la fecha en que se matricula el estudiante.
- **Origen del financiamiento del arancel:** los aportes para el financiamiento de becas o beneficios pueden tener un origen de capital interno (es decir propio) o externo.

IMPLEMENTACIÓN

Se requiere del trabajo coordinado de las siguientes áreas/direcciones:

Unidad de Becas Beneficios y Créditos: son quienes coordinan y entregan la información a los postulantes y estudiantes, así como de administrar y gestionar las becas y beneficios.

Dirección de finanzas: responsable de gestionar y administrar los recursos.





Unidad de Análisis Institucional: son quienes elaboran, revisan, registran y analizan indicadores institucionales asociados.

Secretaria General: es quien será garante del actuar conforme a la normativa legal vigente.

Vicerrectoría de Apoyo estudiantil y Titulados: quien apoyara a través de sus respectivas unidades la entrega de información y renovación de las becas y beneficios.

Dirección de Admisión: quienes administran los convenios y entregan información de todos los beneficios y becas al momento del ingreso.

MEDICIÓN DE IMPACTO

Para generar un proceso de seguimiento y evaluación se utilizará información relacionada al promedio de descuentos de arancel por concepto de beca, convenios y beneficios entregados a los estudiantes y el porcentaje de ingresos destinados a becas y beneficios.

